

Presidente Trump firmó una orden ejecutiva para acelerar investigaciones:

¿Qué se sabe de las terapias psicodélicas que impulsa EE.UU.?

Su uso bajo control ha mostrado beneficios contra la depresión, pero también hay riesgos. En Latinoamérica está en estudio.

JANINA MARCANO

El uso de las sustancias psicodélicas como medicina es un área que avanza, con nuevas señales que apuntan a más investigación.

Hace unos días, el Presidente de EE.UU., Donald Trump, firmó una orden ejecutiva para acelerar estudios sobre los beneficios terapéuticos del LSD, el éxtasis, la psicocibina —sustancia presente en los hongos psicocibios— y otras drogas que alteran la mente.

La decisión implica flexibilizar restricciones que durante décadas han limitado la capacidad de científicos de estudiarlas, además de aumentar el financiamiento para investigar la ibogaína, un psico-

délico que se obtiene de una planta en África Central.

“En la última década, la investigación en terapias psicodélicas ha avanzado con fuerza, mostrando evidencia sólida de eficacia y seguridad, especialmente en el tratamiento de la depresión”, señala Christopher Timmermann, director del Centro de Investigación de la Conciencia de la University College de Londres y de la Fundación Ecoh en Chile.

Según explica, este avance ha permitido abrir aplicaciones legales en algunos países, como Australia, donde se autorizó en 2023 el uso de psicocibina para depresión y estrés posttraumático, así como en Canadá y ciertos estados

Cannabis

El gobierno de EE.UU. reclassificó ayer al cannabis como una droga con un potencial moderado o bajo de dependencia, dejándola en una categoría menos restrictiva que la heroína y la metanfetamina, lo que facilita su uso con fines médicos, según el fiscal general Todd Blanche.

de EE.UU., como Oregón. “En Latinoamérica, la investigación recién comienza y aún no hay un marco legal establecido”, dice Timmermann. Al igual que en

otros países de la región, en Chile la terapia psicodélica solo puede aplicarse en estudios clínicos.

En Latinoamérica, “se permiten investigaciones en ciertos casos y los motivos son buenos porque el potencial en depresión es grande, con reducciones (de síntomas) durante al menos tres meses y menos efectos adversos que con antidepresivos”, agrega el experto.

Constanza Baquedano, psicóloga, neurocientífica y académica UAI (donde se realizará la charla “Psicodélicos y salud mental” en mayo), explica que los efectos terapéuticos de los psicodélicos se relacionan con la neuroplasticidad, es decir, la capacidad del cerebro de volverse más flexible. “Esto permitiría cambiar algunos patrones de pensamiento rígidos, como los que se observan en depresión, y abrir una ventana en la



Hay estudios que muestran buenos resultados tratando depresión con estas sustancias. Pero “aún no está claro su efecto a largo plazo”, dice Ibáñez.

que la psicoterapia puede actuar con mayor eficacia”, señala.

Carlos Ibáñez, psiquiatra y director del Centro Especializado Para la Prevención del Consumo de Sustancias y el Tratamiento de las Adicciones de la U. de Chile, opina que “facilitar la investigación clínica para distintas aplicaciones de estas sustancias es algo positivo, pero se debe evitar ser demasiado optimista, como si esto ya hubiese sido aprobado como el mejor tratamiento para múlti-

ples enfermedades”.

Ibáñez agrega: “Son sustancias que se están recién empezando a estudiar y aún no está claro su efecto a largo plazo”.

La terapia psicodélica se está investigando además para tratar la ansiedad, adicciones y duelo. Sin embargo, Baquedano dice que también se evalúan sus riesgos, como la posibilidad de generar experiencias traumáticas o efectos adversos en personas con afecciones cardíacas.

EL MERCURIO